



Adhesión al Macro-Convenio para la Comunicación Pública de Fonogramas

Entre la Sociedad de Productores de Fonogramas y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

En la ciudad de _____, a los _____, conste por el presente documento lo siguiente:

- 1) La Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER, suscribió con la Sociedad de Productores de Fonogramas -Soprafón, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre de 2013, un Convenio de Licencia para la comunicación pública a través de las emisoras de radio de los fonogramas representados por esa sociedad de gestión colectiva.
- 2) Este convenio está estipulado a favor de terceros, emisoras de radiodifusión. El adherente declara que forma parte de La Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión AER.
- 3) De conformidad con el Art. 1465 del Código Civil, apruebo dicho convenio y lo ratifico, de manera que se apliquen al concesionario _____ la emisora de *RADIO* _____ todas y cada una de las cláusulas de dicho convenio, como si quien suscribe esta aprobación lo hubiese suscrito.
- 4) Para constancia de lo cual, suscribimos este documento de adhesión y aprobación, en tres (3) ejemplares, uno para conservarlo, otro que se entrega a la AER y otro que se entrega a Soprafón.

Representante Legal
Concesionario

Director General
SOPROFON



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Anexo Informativo

Nombre del Concesionario: _____.

Representante Legal: _____.

Nombre de la Emisora: RADIO _____.

Frecuencia(s): AM _____ KHz FM _____ MHz

Cédula o RUC: _____.

Dirección Comercial y/o de Correspondencia: _____.

Teléfonos (fijo, celular y fax): _____.

Correo electrónico: _____.

Página Web: _____.

Autodeclaración: _____ % de Música en el lapso de las 06:00 a las 22:00 horas

Mediante la firma de este documento declaro que la información aquí proporcionada corresponde a la realidad de la actividad comercial efectuada por la emisora de radiodifusión que represento.

Representante Legal
Concesionario

Fin del documento